

Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén

PERÍODO DE VACACIONES DEL COLEGIO

Del 12 al 28 de agosto ambos incluidos.

OS RECORDAMOS QUE:

Del 2 al 4 de septiembre, dentro de los cursos de verano que organiza la UNIA, se desarrollará en la sede Antonio Machado de Baeza el curso:

“Estrategias de comunicación creativa. La programación neurolingüística y el psicodrama”.



CONTACTO

Avda. de Andalucía nº 34,
6º A / izq. 23006 Jaén
Tfno./Fax: 953251930
jaen@cgtrabajosocial.es
www.cgtrabajosocial.com/jaen

¡Hasta Aquí!: Contra la reforma de la Administración Local

Coincidiendo con la prevista aprobación de la reforma de la Administración Local en el Consejo de Ministros, el viernes 19, los profesionales y usuarios iniciamos la campaña en la cual marcamos las líneas naranjas que los recortes y cambios legislativos “no pueden sobrepasar”.

Los y las trabajadoras sociales escenificamos el cabreo por el desmantelamiento de la red pública de servicios sociales plantándose y diciendo “basta”. Por eso, esta campaña lleva el nombre de “HASTA AQUÍ”. Porque esta profesión dice “hasta aquí hemos llegado” y marcamos la frontera que ya sí que no pueden traspasar los recortes y los cambios legislativos. En esta ocasión, las líneas rojas se teñirán de naranja, en comunión con el color de la marea naranja que impulsa el trabajo social.



La campaña “HASTA AQUÍ” consiste en que cada trabajador o trabajadora social salga a las puertas de su centro de servicios sociales con sus compañeros y compañeras, con las personas usuarias y con vecinos y vecinas y marque una línea naranja en el suelo.

La campaña arrancó el viernes 19 de julio, el día en que estaba previsto la aprobación por el Consejo de Ministros la reforma de la Administración Local. La campaña proseguirá y más adelante se determinará un día para marcar el “HASTA AQUÍ” al unísono.

Famedic.

Ya están disponibles en la sede del Colegio las nuevas tarjetas del seguro médico Famedic. Podéis pasar a recogerlas en el horario de apertura del COTSJ.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén

Manifiesto ¡Hasta Aquí!: Contra la reforma de la Administración Local

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS) insta al Gobierno a recapacitar y no aprobar, en el próximo Consejo de Ministros, el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que lleva meses perfilando.

Los y las trabajadoras sociales consideramos que la oposición a la reforma de la Administración Local planteada por el Ejecutivo es ya un clamor popular que debe hacerle reflexionar. El propio Consejo de Estado ya ha advertido de que el anteproyecto puede ser inconstitucional.

Desde el punto de vista de los servicios sociales, la reforma contribuirá a su desaparición, poniendo en grave peligro la subsistencia de millones de familias, empujándolas a la exclusión y socavando sus derechos fundamentales.

Por todo ello, hoy iniciamos la campaña “Hasta Aquí”, en que simbólicamente marcamos las líneas naranjas que no podemos permitir que traspasen los recortes y cambios legislativos. El retroceso experimentado en los últimos meses ha sido ya significativo. Retroceder más, nos llevará a un problema de vulneración de los derechos humanos.

Proximidad. El anteproyecto supone una recentralización de las competencias, ya que muchas de las que estaban en manos del nivel local más cercano se transfieren al nivel autonómico, rompiendo así con las tendencias europeas que propugnan servicios sociales de proximidad locales. Además, teniendo en cuenta el objetivo de déficit por el que pasan las autonomías, es de suponer que dejar en sus manos las competencias de los servicios sociales supondrá un recorte de las prestaciones que ofrecen, si no su desaparición.

No a la Beneficencia. La reforma desborda el modelo de servicios sociales, que tanto ha costado construir durante los últimos 40 años. Renunciar a este modelo supone renunciar a los derechos sociales y volver a la beneficencia y la caridad.

Asistencialismo. La concepción economicista del anteproyecto aleja a los servicios sociales de las concepciones garantistas del estado del bienestar que se habían conseguido alcanzar en España y regresan a formas benéficas y asistencialistas, como se refleja en la misma terminología utilizada: el primer borrador se refería a “asistencia social” y el último a “necesidad y exclusión social”, sin tener en cuenta la prevención o la promoción ni referirse en ningún momento a los derechos de ciudadanía.

Derechos. Este anteproyecto puede también entrar en contradicción con los derechos subjetivos reconocidos en las leyes de servicios sociales y otras leyes, algunas orgánicas, que regulan derechos en esta materia (p.e. protección integral, violencia de género, responsabilidad penal de los menores, etc.), si los planes de reducción de costes o de ajuste no permiten disponer de los recursos siguientes para garantizarlos.

Privatización. De la exposición de motivos parece deducirse una prioridad por iniciativa privada, cuando señala de forma clara, como uno de los objetivos del anteproyecto, “favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas”, para ello, reitera y añade más adelante que “para favorecer la iniciativa económica privada, evitando intervenciones administrativas desproporcionadas, se limita el uso de autorizaciones administrativas para iniciar una actividad económica [...]”. Este modelo de servicios sociales que, con las peculiaridades autonómicas, tiene un fondo común, es fruto de un consenso social, profesional y político construido durante la etapa de la democracia; es posible que deba modificarse para que pueda adaptarse a los nuevos tiempos, pero manteniendo unas líneas rojas infranqueables, que deberían ser la dignidad de la persona y el respeto a los Derechos Humanos.

El CGTS remarca varias incongruencias en los mensajes. Cuando utiliza las intervenciones administrativas que da el Gobierno: desproporcionadas como argumento para la privatización de los servicios sociales, ¿acaso no es una forma de intervencionismo brutal toda la reforma de la ley, que quiere obligar a las autonomías y a los ayuntamientos a ejecutar esos cambios y a poner unos costes a todo?

Por otro lado, en un marco de aumento del desempleo, en el que hay una preocupación importante por incentivar el empleo, el Gobierno da un mal ejemplo explicando que va a ahorrar desmontando servicios y despidiendo a trabajadores.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén

XII CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL

Durante los días **14,15, y 16 de noviembre**, se desarrollará el **XII Congreso Estatal de Trabajo Social**.

El precio del Congreso es de 160€ para colegiados/as si te inscribes antes del día 15 de septiembre.

Consulta toda la información en la web:

<http://www.xiicongresotrabajocial.es/>



RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON KND.

El Colegio de Jaén proroga por un año más el convenio de colaboración con la entidad KND, la cual oferta una programación específica en idiomas con descuentos para colegiados/as y familiares

KND



El Colegio de Jaén inicia la campaña ¡Hasta Aquí!

El día 19 de julio, ante la previsión, de que el Consejo de Ministros iba a aprobar la reforma de la Administración Local; el Colegio de Jaén consideró que es un tema suficientemente grave como para salir a la calle. En esta ocasión, era más importante el hecho simbólico de salir a la calle que el número de participantes. Los y las trabajadoras sociales debemos liderar ésta protesta, porque:

- 1.- La reforma nos convertirá en meros "buzones" de la administración autonómica.
- 2.- Reducirá gravemente las prestaciones y servicios que recibirán los ciudadanos.
- 3.- Dejará la red de Servicios Sociales reducida a su mínima expresión y abierta a hacer negocio con ella.

El "**HASTA AQUÍ**" lo escenificamos en frente del Ayuntamiento de Jaén a las 10:00 horas, contando con la asistencia de numerosos profesionales del Trabajo Social y con la Directora Provincial de Servicios Sociales, Teresa Vega.

